

EL MILITANTE

ADENTRO

Cómo se originó ola de inmigración
de Asia y América Latina

—PÁG. 10

UN SEMANARIO SOCIALISTA PUBLICADO EN DEFENSA DE LOS INTERESES DEL PUEBLO TRABAJADOR

VOL. 70/NO. 26

17 DE JULIO DE 2006

Sobreviviente de desastre minero: *‘Esperábamos ser rescatados’*

Funcionarios, compañía se negaron a usar equipo que ha salvado la vida a otros mineros



Getty Images/Karen Bleier

Randal McCloy, único sobreviviente del desastre de mina Sago del 2 de enero, donde murieron 12 mineros, con su esposa Anna en la Casa Blanca el 15 de junio. Su testimonio sobre el desastre acaba de hacerse público.

POR CINDY JAQUITH

PITTSBURGH, 3 de julio—Cuando se dio la explosión en la mina de carbón Sago en Virginia del Oeste a las 6:26 a.m. del 2 de enero, los mineros que quedaron atrapados dentro de la mina pensaron que solo era cuestión de tiempo para que fueran rescatados.

Sin embargo, contrario a lo que los mineros esperaban, los funcionarios federales de rescate y el personal de la compañía presente en la escena, no trajeron el equipo para determinar la posición de los trabajadores atrapados

que fue utilizado exitosamente para salvar a los mineros atrapados bajo tierra en el desastre de la mina Queecreek en Pensilvania en 2002.

Estos hechos quedaron claros después de que se hizo público el testimonio del único sobreviviente de la explosión en la mina Sago.

Randal McCloy, un asegurador de techos de 26 años de edad, fue el único minero sobreviviente del desastre en Sago. McCloy fue entrevistado a mediados de junio por funcionarios federales y estatales de la seguridad en las minas que están investigando la explosión. Después de que la agencia Prensa Asociada sometiera una solicitud bajo la Ley de Libertad de Información, la oficina de la Administración de Seguridad y Salud en las Minas (MSHA) en Virginia del Oeste publicó en su sitio web el 28 de junio su entrevista con McCloy.

Once trabajadores y un supervisor murieron en la explosión, uno de ellos murió a causa de la explosión misma y once sucumbieron al envenenamiento por monóxido de carbono después de estar atrapados bajo tierra esperando a los socorristas. Fue el número de muertos más alto en una sola mina en el estado en casi 40 años.

McCloy dijo que cuando los trabajadores oyeron la explosión se encontraron rápidamente cubiertos de humo y gas. Trataron de salir usando el vehículo utilizado para entrar y salir de la mina, pero pronto descubrieron que el camino estaba bloqueado.

Cuando los mineros se pusieron

Sigue en la página 10

Fallo judicial refuerza la ‘guerra al terrorismo’

Da legitimidad a cortes militares y a prisión yanqui en Guantánamo



Getty Images/Mark Wilson

Soldados vigilan a preso en base naval estadounidense en Guantánamo, Cuba, donde Washington mantiene presos a “combatientes enemigos” por tiempo indefinido.

POR SAM MANUEL

WASHINGTON—En una decisión anunciada el 29 de junio, la Corte Suprema de Estados Unidos dio su sello de aprobación a los planes de la administración Bush de realizar juicios militares contra presos denominados “combatientes enemigos”, quienes están detenidos en la Base Naval norteamericana en la Bahía de Guantánamo, Cuba.

El gobierno puede llevar a cabo los juicios, dijo la corte, con tal que se adecuen a la ley castrense y a la Convención de Ginebra y que la administración promulgue medidas que le den autoridad legislativa.

¡Cerrar prisión EE.UU. en Guantánamo, Cuba!

¡Libertad para todos los detenidos!

—Candidatos socialistas, pág. 11

Voceros de la Casa Blanca dijeron que ahora propiciarían leyes que le permitan seguir adelante con los juicios.

El líder de la mayoría republicana

Sigue en la página 11

Puerto Rico: primer impuesto a ventas anuncia más austeridad

POR MARTÍN KOPPEL

La legislatura de Puerto Rico votó a mediados de junio a favor de imponer el primer impuesto al consumo en la historia de la isla. Junto con un aumento del 38 por ciento en las tarifas del agua que entró en vigor el 1 de julio, esta medida forma parte de una ofensiva contra el “estado de asistencia social” (*welfare state*) que los gobernantes estadounidenses han usado durante muchas décadas para amortiguar los efectos económicos de su dominio colonial en esta nación caribeña,

En mayo la administración del gobernador Aníbal Acevedo Vilá cesanteó a 95 mil empleados públicos por dos semanas alegando que se habían agotado los fondos. El cierre de las escuelas y otras agencias del gobierno fue una advertencia al pueblo trabajador de más medidas de austeridad por venir.

El gobierno y ambos partidos coloniales —el autonomista Partido Popular Democrático (PPD), que

controla la gobernación, y el anexionista Partido Nuevo Progresista (PNP), que domina el Congreso— ha utilizado el déficit fiscal de 740 millones de dólares como garrote para imponer un impuesto a las ventas.

Ambos partidos se han reñido en torno a la cantidad exacta del impuesto, cada cual fingiendo preocupación por el bienestar de los trabajadores. Los dirigentes del PPD, alegando estar preocupados por una falta de fondos para pagar a los empleados públicos, dijeron que un impuesto del 7 por ciento sería “una victoria para el pueblo de Puerto Rico”. Funcionarios del PNP propusieron un impuesto de “solo” un 5.5 por ciento “para no hacer un daño irreparable a nuestra clase trabajadora”, según lo expresó el presidente de la Cámara de Representantes José Aponte. La resolución de la disputa ha pasado a la Corte Suprema.

El cierre patronal por parte del gobierno sorprendió a muchos funcionarios sindicales en Puerto

Sigue en la página 11

Candidatos socialistas presentan alternativa obrera en Minnesota



Militante/Tom Baumann

MINNEAPOLIS—Candidatos del Partido Socialista de los Trabajadores y sus partidarios lanzan campaña de recolección de firmas el 4 de julio en Minneapolis para que aparezca candidatura socialista en la boleta electoral en los comicios de noviembre. La fórmula del PST incluye a Rebecca Williamson (izq.), obrera de la carne y miembro del Local 789 del UFCW, para el Senado, así como Brian Taylor para gobernador, Nelson González para vicegobernador y Tom Fiske y Julian Santana para el Congreso.

—CARLOS CACERES

Liberen a presos de Guantánamo

A continuación publicamos la declaración emitida el 4 de julio por Róger Calero y Maura DeLuca, candidatos del Partido Socialista de los Trabajadores para el senado de Estados Unidos y la gobernación de Nueva York, respectivamente.

Exigimos que el gobierno de Estados Unidos ponga en libertad inmediatamente a los centenares de presos encerrados bajo condiciones brutales en la base naval norteamericana de la Bahía de Guantánamo, Cuba. Nuestra campaña se opone a los planes de Washington para celebrar juicios sumarios contra algunos de estos presos, negándoles los derechos más elementales. Esta medida, realizada en nombre de la “guerra antiterrorista”, se usará para atentar contra los derechos del pueblo trabajador.

La decisión de la Corte Suprema en el caso de Salim Ahmed Hamdan refuerza la llamada guerra antiterrorista de los gobernantes capitalistas estadounidenses. La corte le pide a la Casa Blanca que modifique sus procedimientos para juicios militares y le recomienda colaborar más estrechamente con el Congreso para darle una justificación legislativa a estos ataques contra los derechos básicos. Así la Corte Suprema le da legitimidad a los tribunales militares como procesos secretos y arbitrarios. No cuestiona la autoridad del gobierno de mantener su prisión y encerrar a prisioneros por tiempo indefinido como “combatiente enemigos”.

Casi 500 personas han sido encarcelados allí por más de cuatro años, aislados del mundo exterior, la mayoría sin que se le haya presentado cargo alguno. Washington ya es responsable de la muerte de tres presos que, bajo estas condiciones inhumanas, se suicidaron el mes pasado.

Desde las invasiones de Afganistán e Iraq hasta el campo de concentración en Guantánamo, la “guerra

larga” contra el “terrorismo” va dirigida a defender los intereses de la minúscula clase multimillonaria que gobierna Estados Unidos. Los capitalistas estadounidenses buscan derribar los obstáculos a su afán de controlar mercados, recursos y territorio a nivel mundial para obtener ganancias.

Su ofensiva internacional es una extensión de sus ataques a nivel nacional contra los salarios, las condiciones de trabajo y los derechos que los trabajadores y agricultores necesitan para defender su nivel de vida.

En preparación para la anticipada resistencia a estos ataques, los gobernantes de Estados Unidos están tomando medidas para restringir los derechos de los trabajadores bajo la bandera de la “defensa de la tierra nativa”. Entre otras medidas está el uso de las fuerzas armadas dentro del territorio nacional, más recientemente con el despliegue de la Guardia Nacional a la frontera con México para apoyar a la migra y a Nueva Orleans para “luchar contra la delincuencia”. Están las disposiciones del proyecto de ley de inmigración que preparan el camino para imponer una cédula de identidad nacional a todos los residentes de Estados Unidos. Está la mayor centralización del espionaje contra los que protestan contra la política del gobierno. Asimismo, tanto los tribunales militares como los juicios secretos y las detenciones “preventivas” que niegan garantías van dirigidas, en última instancia, contra el pueblo trabajador.

Los candidatos del Partido Socialista de los Trabajadores llamamos a los trabajadores a que oponerse a los tribunales militares. Exigimos que Washington excarcele de inmediato a todos los presos en Guantánamo, clausure la prisión y se retire totalmente de Guantánamo, territorio cubano ocupado contra la voluntad de esa nación soberana.

Fallo judicial ayuda ‘guerra antiterrorista’

Viene de la portada

en el Senado, William Frist, dijo que presentaría una propuesta de ley sobre los tribunales después del receso del 4 de julio. El líder minoritario demócrata Harry Reid dijo que quiere colaborar con la Casa Blanca al redactar dicha ley.

En su decisión sobre el caso *Hamdan contra Rumsfeld*, la Corte Suprema dijo que las comisiones militares, según están propuestas por la administración, carecen de autoridad legislativa y violan el Código Uniforme de Justicia Militar (UCMJ) y las Convenciones de Ginebra.

El fallo judicial fue una respuesta a la apelación de Salim Ahmed Hamdan, un yemení que las fuerzas norteamericanas capturaron durante la invasión a Afganistán en 2001. Hamdan supuestamente había sido chofer y guardaespaldas del líder de Al Qaeda, Osama bin Laden. Hamdan fue llevado a la prisión de Guantánamo en junio de 2002. Un año después, la administración Bush lo nombró para ser procesado por una comisión militar. Más adelante fue acusado formalmente de “conspiración” por “terrorismo”.

El gobierno estadounidense pretende realizar juicios militares contra 14 de unos 490 individuos detenidos en Guantánamo. La mayoría han estado encerrados por más de cuatro años sin cargo alguno.

Una semana después de los ataques del 11 de septiembre de 2001 al World Trade Center y al Pentágono, el Congreso aprobó una resolución que autorizó que el presidente usara toda la fuerza necesaria contra “naciones, organizaciones o personas que, según él decida, hayan planeado, autorizado, ejecutado o facilitado” los ataques.

La Autorización para el Uso de la Fuerza Militar, según se conoce, le dio al presidente “autoridad jurídica específica” para actuar de esta forma sobre la base de la Resolución de Poderes Bélicos. La administración Bush alega que esto le autoriza convocar tribunales militares.

La Corte Suprema falló que, si bien la resolución del Congreso de 2001 “activó los poderes bélicos del presidente”, ya existen procedimientos para procesar a Hamdan y a otros reos en Guantánamo bajo el Código Uniforme de Justicia Militar. Declaró que el presidente puede realizar las comisiones militares si le pide al

Congreso una autorización específica para hacerlo o si sigue las reglas de una corte marcial.

La corte falló que el tribunal militar propuesto por Bush violaría las leyes internacionales al prohibir la presencia de los acusados en los juicios y al no dejarles saber qué pruebas se presentan contra ellos.

El presidente Bush dijo en una rueda de prensa el 29 de junio, junto al primer ministro japonés Junichiro Koizumi, que el fallo judicial no significaba que él tendría que excarcelar a nadie de Guantánamo. La decisión de la Corte Suprema, dijo, ofrece “una vía para avanzar con los tribunales militares” mediante la colaboración con el Congreso.

Respuesta en los medios

Aplaudiendo la decisión judicial, los directores del *New York Times* dijeron el 30 de junio, “En vez de que le sigan anulando su política, el presidente Bush debería de buscar una forma de librar la guerra contra el terrorismo dentro de los límites de la ley”.

“La decisión de hoy es una victoria para el imperio de la ley en Estados Unidos”, dijo Anthony Romero, director ejecutivo de la Unión Americana pro Libertades Civiles (ACLU).

“No podría ser mejor”, dijo al respecto Michael Ratner, presidente del Centro por los Derechos Constitucionales. El centro representa con sus abogados a centenares de los reos en Guantánamo.

En un artículo del *Wall Street Journal* del 30 de junio, David Rivkin y Lee Kasey, abogados que trabajaron en las administraciones de Ronald Reagan y George Bush padre, señalaron que la corte estipuló que las comisiones militares “bajo condiciones apropiadas, pueden usarse para juzgar y castigar a individuos capturados en la guerra contra el terrorismo”.

Dijeron que los jueces no cuestionan la autoridad del gobierno de encarcelar a Hamdan, “ni a otros prisioneros en Guantánamo, mientras continúen las hostilidades. Ni tampoco ninguno de ellos sugirió que el señor Hamdan, o cualquier otro de los detenidos en Guantánamo, debe ser tratado como civil y sometido a un juicio rápido en las cortes civiles”. La decisión, afirmaron, “ratifica la estructura judicial básica que la administración utiliza para librar esta guerra”.

Puerto Rico

Viene de la portada

Rico, quienes actuaban como si la administración estaba fingiendo con sus amenazas de cesantía masiva. Los sindicatos organizaron una manifestación el 1 de mayo reclamando más impuestos a las corporaciones.

A partir del 1 de julio, la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA) de Puerto Rico subirá la tarifa del servicio residencial de agua en un 38 por ciento. La agencia dijo que busca la “autosuficiencia” y no depender más de los subsidios estatales.

El dominio colonial estadounidense de Puerto Rico ha significado el deterioro del sistema de agua. La autoridad de acueductos dijo que el aumento de la tarifa ayudaría a mejorar el servicio para algunas de las 70 mil residencias con servicio “deficiente”. Su definición de servicio deficiente es cuando “no reciben agua durante tres días o más de la semana”, informó el 1 de julio *El Nuevo Día* de San Juan.

El aumento de las tarifas es la más reciente de una serie de medidas de austeridad impulsadas por el gobierno de Puerto Rico y Washington. Ya se han realizado otros aumentos de tarifas de servicios públicos, recortes de empleos públicos y aumentos en la matrícula universitaria.

Sindicalistas encarcelados

Dos semanas antes del aumento del agua, un juez federal condenó y encarceló a 10 ex altos funcionarios de la Unión Independiente Auténtica (UIA), el sindicato de los trabajadores de la AAA bajo cargos de malversón de los fondos del plan médico del sindicato. En octubre de 2004, durante una huelga reñida de la UIA contra la propuesta de la AAA de transferir el plan médico a una agencia privada, agentes del FBI allanaron la sede del sindicato y se llevaron expedientes, que usaron para procesar a los funcionarios sindicales.

Voceros de los capitalistas estadounidenses, quienes usan a Puerto Rico como fuente de mano de obra superexplotada para sus productos farmacéuticos y otras manufacturas, han utilizado la “crisis fiscal” para exigir un ataque más abierto contra lo que la revista británica *The Economist* denominó el “gigantismo del estado de asistencia pública” de Puerto Rico.

En un artículo del 27 de mayo titulado “Problemas en la isla del *welfare*”, el *Economist* se queja de que Puerto Rico, donde la manufactura constituye el 42 por ciento de la producción económica, se ha vuelto menos competitivo como fuente de ganancias comparado con Irlanda, Corea del sur y otras naciones semicoloniales. La razón, dijo el *Economist*, son los “generosos” beneficios federales. Señaló que “un 30 por ciento de los empleos en el territorio están en el sector público” y llamó a una ofensiva contra una “burocracia mimada”, aludiendo a los sindicatos, que en Puerto Rico están concentrados entre los empleados públicos.

El sistema de subsidios federales de Washington se instituyó después de la Segunda Guerra Mundial para tratar de garantizar la estabilidad social, socavar el movimiento independentista y convertir a Puerto Rico en una fuente lucrativa de inversiones. Aún después de los recortes de la última década, los beneficios federales —que incluyen los cupones de alimentos y subsidios de vivienda— suman más del 20 por ciento del ingreso personal en la isla.

“El resultado es que hay muchos pobres ociosos”, dijo el *Economist*. “Muchas familias no consideran las dádivas federales como temporales”.

La revista financiera informó que el ingreso anual por persona fue de 12 mil dólares en 2004, menos de la mitad que la de Mississippi, el estado más pobre de Estados Unidos. Más del 48 por ciento de la población de Puerto Rico vive por debajo de la línea de pobreza federal, un porcentaje casi cuatro veces mayor que el de Estados Unidos.

Tarifas de suscripción y dónde encontrarnos

En la página 2 aparecen las tarifas de suscripción.

El directorio de la página 8 indica dónde hallar distribuidores del *Militante* y de *Nueva Internacional*, así como una gama completa de libros de Pathfinder.

Cómo se originó la ola de inmigración de Asia y América Latina

(Tercero de cinco artículos)

POR BRIAN WILLIAMS

En la década de los 60 la inmigración a Estados Unidos aumentó substancialmente y en lugar de originarse de Europa provino primordialmente de Latinoamérica y Asia. Estos cambios fueron impulsados por las necesidades de los capitalistas estadounidenses y por el despojo de los trabajadores rurales en los países oprimidos por el imperialismo por todo el mundo. En 1965, en respuesta a las necesidades de los patrones estadounidenses, el congreso eliminó el sistema de cuotas de inmigración basado en la nacionalidad de origen que había estado vigente en las cuatro décadas previas.

Las oleadas migratorias previas, en el siglo XVIII y en las primeras décadas del siglo XX, vinieron principalmente de Europa. De los 20 millones de personas que se han movido a Estados Unidos desde 1980, el 75 por ciento vino de Asia y Latinoamérica. Esta explosión migratoria en décadas recientes ha resultado en el aumento del número de extranjeros nacidos en Estados Unidos, una población que ha crecido del 6.2 por ciento en 1980 al 12 por ciento el año pasado.

Durante los años 60 más de 400 mil asiáticos entraron a Estados Unidos, después de haberseles prohibido la entrada desde 1917 a 1943 y luego de estar severamente restringida por las cuotas migratorias hasta que fueron levantadas en 1965.

La mayoría de aquellos que entraron a Estados Unidos desde los años setenta han venido de países en Latinoamérica y el Caribe, especialmente de México. La clase capitalista estadounidense ha continuado usando a estos trabajadores para satisfacer sus necesidades laborales en la agricultura y la industria con una fuerza de trabajo que pueda someter a un status de segunda clase y súper explotarla.

La cantidad de trabajadores sin documentos ha aumentado de 2 millones en los años ochenta a hasta los 12 millones en la actualidad, cerca del 5 por ciento de la fuerza laboral. Según un estudio reciente del Pew Hispanic Center, el 40 por ciento de indocumentados ha llegado a Estados Unidos en los últimos cinco años.

Los gobernantes estadounidenses dependen de los trabajadores inmigrantes especialmente en la agricultura, manufactura de ropa, en empacadoras de carne, restaurantes, hoteles y en la construcción. Su uso de la policía y leyes está diseñada no para bloquear la inmigración, sino para mantener una sección de la clase trabajadora con menos protección legal, y por lo tanto más vulnerable a la superexplotación. La amenaza de deportación tiene por objetivo intimidar a los trabajadores extranjeros para que no se organicen en sindicatos y participen en luchas sociales y políticas. Esta situación ayuda a los patrones a incrementar la competencia por trabajos y rebajar los salarios de todos los trabajadores, mientras promueven las divisiones entre trabajadores haciendo a los inmigrantes chivos expiatorios por las males sociales causados por el capitalismo.

Ante el aumento de la población de trabajadores indocumentados y el brote de una economía subterránea, la clase gobernante estadounidense periódica-

mente ha aprobado legislaciones para regularizar el status de algunos trabajadores sin documentos, en busca de un control más estricto de la fuerza laboral. La Ley de Reforma y Control de la Inmigración aprobada por el congreso en 1986 y convertida en ley por el Presidente Ronald Reagan fue un esfuerzo bipartidista para responder a esta situación. La ley proporcionó amnistía a 2.7 millones de trabajadores indocumentados: de los cuales 1.6 millones fueron individuos que pudieron comprobar que habían residido en el país desde el 1 de enero de 1982, y 1.1 millones de trabajadores agrícolas que habían trabajado en Estados Unidos por lo menos seis meses.

Para ayudar a llenar la necesidad de trabajadores temporarios en los campos del Suroeste, la legislación creó un nuevo programa de siete años para trabajadores agricultores temporarios. Este estableció multas para los patrones que emplearan inmigrantes sin documentos oficiales. El propósito no era parar la inmigración, sino permitir a los patrones usar la amenaza de la deportación para aumentar el miedo entre los trabajadores indocumentados que ellos contrataban.

Cuatro años después, otra ley aumentó significativamente el límite anual de inmigración de los 290 mil en 1965 a 700 mil para 1992-94 y 675 mil a partir de 1995. Las cifras reales fueron mucho más altas. El límite anual no incluía a los familiares de ciudadanos estadounidenses que recibieron un número ilimitado de visas y los 125 mil refugiados admitidos cada año.

La administración del presidente Clinton tomó pasos adicionales para reforzar el status de segunda clase de los



Militante/Robby Kopec

Diez mil personas marchan en San Francisco el 23 de abril a favor de la legalización de los trabajadores inmigrantes. La pancarta compara la propuesta migratoria aprobada en diciembre por la Camara de Representantes a la Ley de Exclusión China, que entre 1882 y 1943 prohibió la inmigración de los chinos a Estados Unidos.

trabajadores inmigrantes y para debilitar el movimiento laboral en su totalidad al promulgar la Ley de Reforma de la Inmigración Ilegal y de Responsabilidad del Inmigrante en 1996. Esta medida expandió los poderes de las autoridades federales de inmigración para arrestar y deportar a aquellos acusados de ser “ilegales” sin el derecho de una revisión judicial o una apelación. Aquellos que se encuentran en Estados Unidos por más de seis meses después que su visa ha expirado podían ser deportados y se les prohibiría regresar por tres años. Aquellos sin una visa por más de un año tendrían que esperar por diez años antes de poder regresar legalmente.

La legislación duplicó el número de agentes de la patrulla fronteriza a unos 10 mil, convirtiéndola en la agencia federal de policía más grande. Esta también requirió que los estados emitieran documentos de identificación y le negó a los inmigrantes indocumentados los beneficios del seguro social.

El mismo año la administración Clinton puso en efecto la llamada ley de reforma del sistema de asistencia pública, la cual expandió estas restricciones. Además de eliminar la Ayuda

para Familias con Hijos Dependientes, esta legislación, la Ley de Reconciliación de la Responsabilidad Personal y la Oportunidad de Trabajo de 1996, le negó a los inmigrantes indocumentados el acceso a la mayoría de los programas de asistencia pública federal, estatal y local. Los inmigrantes legales que entraron a Estados Unidos después de 1996 no eran elegibles para recibir beneficios de varios programas federales como estampas de comida y Medicaid sino hasta después de cinco años.

Bajo la mantra de la lucha contra el terrorismo la administración Bush ha tomado medidas adicionales para reforzar la policía de inmigración y restringir los derechos de los inmigrantes, tales como la Ley Patriot USA. Estas medidas constituyen el marco para varios proyectos de “reforma” migratoria que están siendo discutidos actualmente en el congreso. Entre los aspectos donde hay un acuerdo bipartidista está el aumento del número de agentes de la patrulla fronteriza. Entre los planes en consideración esta una propuesta para duplicar el tamaño de la migra en los próximos cinco años de su nivel actual de 12 mil agentes.

Minero que sobrevivió Sago: ‘Esperábamos ser rescatados’

Viene de la portada

sus equipos de auto rescate, cuatro de ellos descubrieron que los equipos que supuestamente deberían proveerlos de oxígeno en caso de emergencia no funcionaban, dijo McCloy. El describió sus esfuerzos para tratar de hacer funcionar el equipo de auto rescate de su compañero Jerry Groves. “Le metes aire, lo mueves, pero el aparato no hacía nada”, testificó McCloy. “Eso fue lo que me dijo que estaba roto”.

“Batalle con el aparato por no se cuanto tiempo, trate de mover la válvula, soplar aire a través de ella, o todo lo que pude hacer, pero nada dio resultado”, dijo McCloy.

Finalmente, los mineros levantaron una barricada con láminas de plástico, el único material que pudieron encontrar, para protegerse de los gases venenosos y del humo, y compartieron el aire que les quedaba en los equipos de autorescate restantes. Tal y como habían sido entrenados, empezaron a golpear con un mazo en los pernos del techo con la esperanza de atraer la atención de alguien en la superficie.

“Pensé que iban a traer aquella máquina y nos hubieran encontrado, hubieron hecho un hoyo con un taladro en el lugar preciso y nos hubieran sacado de ahí”, dijo McCloy. “Eso es lo que yo esperaba. Esperaba escuchar disparos en el techo...y no escuche nada.”

“Golpeamos y golpeamos y golpeamos, todos lo hicimos. Tuvimos una discusión sobre eso y sobre cuanto tiempo tomaría”, dijo el minero. “Pensábamos que íbamos a ser rescatados”, dijo McCloy.

Lo que los mineros atrapados no sabían era que los dueños de la mina Sago, el International Coal Group (ICG) esperaron dos horas después de la explosión antes de siquiera informar a MSHA que había habido una explosión. No fue sino hasta 11 horas después que entró a la mina el primer equipo de rescate en busca de los trabajadores. Los encontraron 42 horas después de la explosión.

El equipo de sismografía al que se refería McCloy es utilizado en las minas para detectar golpes en los pernos del techo. Este tipo de equipo fue utilizado exitosamente en 2002 en la mina Queecreeck en Pensilvania para determinar la posición de los mineros que habían quedado atrapados bajo tierra después de una inundación. Los socorristas después abrieron un hoyo en el sitio indicado y encontraron y sacaron a todos los mineros a la superficie. Ni la compañía, ni los funcionarios de seguridad del gobierno hicieron ningún intento para traer ese tipo de equipo a la mina Sago. Durante una audiencia pública sobre el desastre que tuvo lugar en mayo, el director de distrito de MSHA, Kevin Stricklin, dijo que el equipo sísmico de la agencia no fue necesario porque los

socorristas sabían aproximadamente donde estaban los mineros. Stricklin dijo que hubiera tomado ocho horas obtener e instalar el equipo.

“Pero sabemos por las notas que dejaron los hombres que estaban vivos a las 4:45 p.m.”, respondió Pam Campbell, cuñada de Marty Bennett, uno de los mineros que murió. Eso fue más de diez horas después de la explosión, señaló.

“Ustedes les fallaron a estos hombres”, dijo Russell Bennett, hijo de Marty Bennett. Ellos son entrenados a golpear en los pernos del techo y a escuchar por disparos, pero nadie estaba escuchando”.

Varias familias pidieron que el sindicato minero UMWA los representara en la investigación que tuvo lugar después del desastre. El ICG luchó en contra de la solicitud. La compañía trató de prohibirles a los representantes del UMWA entrar a la la mina y trato de excluirlos de la investigación subterránea. Bajo presión de los familiares de los mineros muertos, la MSHA obtuvo una orden de un juez que protege el derecho de los familiares a elegir el representante que ellos seleccionen. Una corte federal de apelaciones reafirmó la orden el 28 de junio. El caso continua abierto.

Se había programado publicar el informe oficial del gobierno sobre el desastre en la mina Sago el 1 de julio, pero esto ha sido pospuesto hasta el 19 de julio.